Asunción, 6 de Junio de 2016

Señores:
CONSORCIO HISPÁNICO
Dirección: Concordia N° 328 Gral. Santos y Ayala Velázquez – Barrio Jara
Teléfono: (021) 211 -182
Email: nestorbritez@icap.com.py/ info@icap.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

REF. PEDIDO DE PROPUESTA PP N° 09/2015 "Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de agua y saneamiento en 30 Comunidades Indígenas de la Región Occidental " - Convocado por el MSPyBS – SENASA a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 - ID N° 300.409

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la solicitud de Propuesta N° 09/2015 – **"CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL" – Programa PAYSRI BID 2222/OC-PR y CONVENIO GRT/WS-12513-PR – ID N° 300.409**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 453 de fecha 02 de junio de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **CONSORCIO HISPÁNICO**, cuyo monto total es el siguiente:

FIRMA ADJUDICADA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
CONSORCIO HISPÁNICO	3.182.202.477.-
MONTO TOTAL GS.	**3.182.202.477.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 3.182.202.477 (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y siete), con el Impuesto al Valor Agregado IVA incluido.

Del mismo modo, por medio del presente les invitamos a formalizar el respectivo contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la dirección General de Registro Públicos,

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso.
Telef.: 021. 448.408 / 453.571.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y Constancia de le Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, le recordamos que deberán presentar Seguro de Caución, Garantía de una Actividad o Profesión con una cobertura mínima del 10% del monto del contrato, que deberá ser presentado por el Consultor dentro de los 10(diez) días corridos siguientes a la suscripción del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. La vigencia de esta póliza será como mínimo de 380 (quinientos) días calendarios.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 453/2016

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 6 de Mayo de 2016

Señores
CONSORCIO COMUNITARIO CHAQUEÑO
Dirección: Avda. Sacramento N° 2170 c Itapua
Teléfono: 021 297- 472
Correo Electrónico: red.ingenieria@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

REF. PEDIDO DE PROPUESTA PP N° 09/2015 "Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de agua y saneamiento en 30 Comunidades Indígenas de la Región Occidental " - Convocado por el MSPyBS – SENASA a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 - ID N° 300.409

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de las Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la sub Unidad Operativa de Contrataciones –S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentada, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de bases para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 453 de fecha 2 de Junio de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
CONSORCIO HISPÁNICO	3.182.202.477.-
MONTO TOTAL GS.	**3.182.202.477.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 3.182.202.477 (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y siete), con el Impuesto al Valor Agregado IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 453/2016

RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Gmail

Adquisiciones UCP SENASA <adquisiciones2222@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicacion - PP 09-2015

Adquisiciones UCP SENASA <adquisiciones2222@gmail.com> 8 de junio de 2016, 15:17
Para: Marco Magalhaes <consultora.geosurvey@gmail.com>

Señores

CONSORCIO INTEGRAL

Presente.

Por la presente se remite la Nota SUOC S3 Nº 754, de comunicación de resultado de la Adjudicacion de la - **SOLICITUD DE PROPUESTA (PP) Nº 09/2015** - "Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de Agua y Saneamiento en 30 Comunidades Indígenas de la Región Occidental"

FIRMA ADJUDICADA : CONSORCIO HISPÁNICO

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 3.182.202.477 (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y siete), con el Impuesto al Valor Agregado IVA incluido.

Agradecemos pueda dar recibo del presente correo.

Coordinación de Adquisiciones
UCP - SENASA -PAYSRI-BID-AECID
Dirección: Eligio Ayala Nº 857
Tel.: 595-021-491607
Asunción, Paraguay

NOTA_SUOC_S3_CONSORCIO_INTEGRAL.pdf
603K

Asunción, 6 de Junio de 2016

Señores
CONSORCIO INTEGRAL
Dirección: Calle Diego de Velasquez N°810,
1° Piso (esquina Luis de Granada) Barrio Mcal. López
Teléfono: (021) 207-771
Email: consultora.geosurvey@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

REF. PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 09/2015 "Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de agua y saneamiento en 30 Comunidades Indígenas de la Región Occidental " - Convocado por el MSPyBS – SENASA a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 - ID Nº 300.409

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de las Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la sub Unidad Operativa de Contrataciones –S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentada, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de bases para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 453 de fecha 2 de Junio de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
CONSORCIO HISPÁNICO	3.182.202.477.-
MONTO TOTAL GS.	**3.182.202.477.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 3.182.202.477 (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y siete), con el Impuesto al Valor Agregado IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 453/2016

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

TESÁI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajaon hande rapora ka aga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 453/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR., CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 2 de junio de 2016

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones — S3, por la cual solicita la adjudicación de la **Solicitud de Propuesta N° 09/2015 "SERVICIO CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL" - ID - 300.409** ejecutado en el marco del Programa PAYSRJ BID 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 4086 de la Presidencia de República, por el cual se aprueba el Contrato Préstamo N° 2222/OC-PR "Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas" por doce millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 12.000.000.-) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscrito el 20 de Marzo de 2010 y el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe suscrito el 02 de Diciembre de 2010, por cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 40.000.000.-), a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) y aprobado por Ley N° 4454 del 04 de octubre de 2011 y se autoriza al Ministerio de Hacienda su formalización, en representación de la República del Paraguay;

Que la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas" en su artículo 2°, inciso c), establece que "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento las siguientes contrataciones: Las que se efectúen en ejecución de los establecidos en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte, y las que se financia con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro. En las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial

Que, el presente llamado ha sido difundido en el Sistema de Información de las contrataciones públicas (SICP) a través del Portal;

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. N° 980/2015, de fecha 17 de diciembre de 2015, el cual integra la **Ing. Sara López** y el **Lic. Alfonso Bogarín**, en representación de la UCP - PAYSRI BID 2222/OC-PR, **Lic. Benito López**, en representación del SENASA, **Srta. Cinthya Closa** y el **Lic. César Martínez**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3, el **Abog. Pablo Lezcano** y el

Resolución D.G.O.C. N° 453/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR., CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Abog. Sergio Barúa, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, elevó su Acta de Adjudicación de Propuesta de Precios de la Solicitud de Propuesta, recomendando la adjudicación de la empresa **CONSORCIO HISPÁNICO**, en fecha 05 de mayo de 2016;

Que el presente llamado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de la Evaluación Técnica, según Nota CPR/C/2016/472, de fecha 28 de marzo de 2016, y la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la adjudicación del llamado, según nota CPR/C/2016/875 de fecha 20 de mayo de 2016, conforme se establece en el Convenio GRT/WS-12513-PR.;

Que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el rubro 260 con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 asignado al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental — SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409**, en el Marco del Convenio N° 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR, Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas, convocada por el SENASA, de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO TOTAL CON IMPUESTO INCLUIDO.
CONSORCIO HISPÁNICO	3.182.202.477.-
MONTO TOTAL GS.	3.182.202.477.-

Resolución D.G.O.C. N° 453/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR., CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Guaraníes tres mil ciento ochenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y siete, con el impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2016 asignado al programa de Agua Potable y Saneamiento para comunidades Rurales e Indígenas - PAYSRI BID 2222/OC-PR del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Artículo 3° **ESTABLECER** que la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI BID 2222/OC- será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.